

VISTOS:

El DFL N°1 de 2001, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; La Ley 18.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado; El DFL N°1 de 2005 del Ministerio de Salud que fija texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N°2763 de 1979, publicado en el Diario Oficial el 24 de abril de 2006; El DFL N° 29 de 2004, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo; El Decreto Supremo N°140/2014, que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; La Resolución N° 8 de 2025 de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa la Resolución N° 36/2024 del mismo Órgano Contralor; El decreto N°38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de autogestión en red; La Resolución Exenta RA 428/208/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024, del Servicio de Salud Coquimbo.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, según Res. Ex. N° 444 de fecha 23 de enero del 2025 y su modificación Res. Ex. 4997/2025, en la cual se encomienda funciones como Encargado Devengo de documentos del Subdepto. Gestión Financiera, a D. Francisco Picon Medina a contar del 01 de enero del 2025.
- 2) Que, de acuerdo a correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2026 de Secretaria de Subdepto. Gestión Financiera, quien por indicaciones de su Jefatura solicita modificar al Encargado de Devengo de documentos, por "Encargada Sección Devengo de Documentos designando a D. Mónica Campusano Zeballos a contar del 01 de marzo del 2026.
- 3) Que de acuerdo las indicaciones de Subdirector Gestión de Personas, se dicta la siguiente.

RESOLUCIÓN:

- 1) **DESIGNASE A D. MÓNICA CAMPUSANO ZEBALLOS**, RUT. N° 11619553-4, ADMINISTRATIVO, CONTRATA, COMO "ENCARGADA SECCION DEVENGO DE DOCUMENTOS" DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD DEL SUBDEPTO. GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA, A CONTAR DEL 01 DE MARZO DEL 2026 HASTA QUE SE DICTE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE PONGA TÉRMINO A DICHA ENCOMENDACIÓN.
- 2) **SE PONE TÉRMINO** A RES. EX. N° 444 DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2025 Y SU MODIFICACION RES. EX. N° 4997/2025, EN LA CUAL SE DESIGNABA COMO ENCARGADO DE DEVENGO DE DOCUMENTOS A D. FRANCISCO PICON MEDINA A CONTAR DEL 01 DE MARZO DEL 2026.
- 3) **SE DEJA SIN EFECTO** A RES. EX. 557 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2025, POR ERROR DE NOMBRE FUNCIONARIO A CARGO Y DUPLICIDAD DE RESOLUCIÓN.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-



Firmado por:

Luis Iván Marín Campusano

Director Hospital La Serena

Fecha: 04-04-2026 18:35:40

Visadores: GAM/JAV/mro





RV: Solicitud de anulación de Resolución N° 4997 y emisión de nueva resolución de designaciones

Desde Judith Angel <judith.angel@redsalud.gob.cl>

Fecha Mar 24-03-2026 16:54

Para Marcela Rangel <marcela.rangel@redsalud.gob.cl>

CC FABIOLA RAMIREZ CORTES <fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl>; Gonzalo Alfaro <gonzalo.alfarom@redsalud.gob.cl>

Estimada Marcela,
Por favor, revisar



Judith Angel Videla
Jefa Subdepartamento Ciclo de Vida Laboral

Subdirección Gestión de Las Personas
Balmaceda 916

513269 / 512333269
judith.angel@redsalud.gob.cl



in@Xf @hospitalserena

www.hospitalserena.cl

De: FABIOLA RAMIREZ CORTES <fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl>

Enviado el: martes, 24 de marzo de 2026 15:38

Para: Judith Angel <judith.angel@redsalud.gob.cl>; Gonzalo Alfaro <gonzalo.alfarom@redsalud.gob.cl>

CC: Javier Toro Sagüez <javier.toro@redsalud.gob.cl>; MANUEL PATRICIO ACUÑA ROJAS <manuel.acuna.rojas@redsalud.gob.cl>

Asunto: Solicitud de anulación de Resolución N° 4997 y emisión de nueva resolución de designaciones

Estimada Judith:

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, por indicación de la jefatura del Subdepartamento de Finanzas, solicito muy cordialmente dejar sin efecto la Resolución N° 4997, de fecha 19/03/2025, mediante la cual se designa al Encargado de Devengo de Documentos.

Asimismo, solicito gestionar la confección de una nueva resolución que establezca las siguientes designaciones:

Encargado de Contabilidad:

- Javier Toro Sagüez, RUT: 13.875.782-K

Subrogancias de Contabilidad:

- 1° Subrogante: Mónica Campusano Zeballos, RUT: 11.619.553-4
- 2° Subrogante: Francisco Picón Medina, RUT: 15.028.840-1

Encargada de Devengo (Ingresos y Gastos):

- Mónica Campusano Zeballos

Se solicita que la nueva resolución rija a contar del **01 de marzo de 2026**, para efectos legales.

Agradezco desde ya su gestión y apoyo en esta solicitud.

Saludos cordiales.



Fabiola Ramírez Cortés
Secretaria

Subdepartamento De Gestión Financiera
Subdepartamento De Gestión Financiera
Juan Antonio Ríos Sur # 551, La Serena
512333300 / 513300
fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl





RESOLUCIÓN EXENTA N° 0557

LA SERENA, 31 ENE 2025

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Res. Ex. 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta RA 428/208/2024 del 05/11/2024 del Hospital La Serena.

CONSIDERANDO:

- Resolución N° 0444 del 23 de enero del 2025 en la cual se designa a D. Francisco Picón Medina , como Encargado de Devengo de Documentos del Subdepto. de Gestión Financiera.
- Error en grado informado en "Sección VI" en Resolución N° 0444 del 23 de enero del 2025 en la cual se designa a D. Francisco Picón Medina , como Encargado de Devengo de Documentos del Subdepto. de Gestión Financiera
- Funcionario D. Benjamín Casanova Pérez, Grado 20° .

RESOLUCIÓN:

- **MODIFIQUESE**, en "Sección VI" Grado informado en Resolución N°0444 del 23 de enero del 2025 la cual se designa como 1° Subrogante Encargado de Unidad de Reclutamiento y Selección a D. Benjamín Casanova Pérez a Grado 20°.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CAP/CSR/JAV/vco.-
27/01/2025

- 1.- Dirección Hospital
- 1.- Subdirección Médica Atención Cerrada
- 1.- Sub. Gestión Personas (Secretaria)
- 1.- Pediatría
- 1.- Remuneraciones
- 1.- Desarrollo Competencias
- 1.- Personal
- 1.- Gestión Documental
- 1.- Interesado



SRA. CARLA AHUMADA POLANCO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL LA SERENA



Transcrito Fielmente

MARCELA GUINEA AROJAS
MINISTRO DE FE
HOSPITAL DE LA SERENA



RESOLUCIÓN EXENTA N° 0444

LA SERENA, 23 ENE 2025

SECCIÓN I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Res. Ex. 1666 de fecha 20 de marzo del 2019, que fija la estructura orgánica del Establecimiento; la Resolución 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Afecta 428/208/2024 del 05/11/2024

CONSIDERANDO

Correo electrónico de secretaria Subdepto. Gestión Financiera, en el cual solicita designar como Encargado de Devengo de Documentos del Subdepto. Gestión Financiera, a D. Francisco Picón Medina, RUT 15.028.840-1, a contar del 01 de enero del 2025.

SECCIÓN II

MATERIA: ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES	CÓDIGO:	93.-
-------------------------------------	---------	------

SECCIÓN III

COMPLEMENTO: ENCOMENDACION DE FUNCIONES ENCARGADO DE DEVENGO DE DOCUMENTOS DEL SUBDEPTO. GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL DE LA SERENA.

SECCIÓN IV ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL LA SERENA	CÓDIGO:	0406.-
--	---------	--------

SECCIÓN V

IMPUTACIÓN:

SECCIÓN VI

RUN. N°	C A L	CARGO.	GRADO CAT. HORAS	DESDE	HASTA	APELLIDOS Y NOMBRES
15.028.840-1	2 4		22° 20	01-01-2025	Hasta Nueva Disposición	PICÓN MEDINA FRANCISCO

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

LMC/RSR/JAV/vco.-
17/01/2025

- 1.- Dirección Hospital
- 1.- Subdirección Administrativa
- 1.- Subdirección Gestión de Personas
- 1.- Subdir. Gestión. Personas Secretaria
- 1.- Interesado
- 1.- Gestión Documental
- 1.- Subdepto. Gestión Financiera

LUIS MARIN CAMPUSANO
DIRECTOR
HOSPITAL LA SERENA
HOSPITAL LA SERENA
SERVICIO DE SALUD
Transcrito Fielmente
MARCELA GUTIERREZ MOLINA
MINISTRO DE FE
HOSPITAL DE LA SERENA



RESOLUCIÓN EXENTA N° 4997

LA SERENA, 19 MAR 2025

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Res. Ex. 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta RA 428/208/2024 del 05/11/2024 del Servicio de Salud Coquimbo.


CONSIDERANDO:



- Resolución N° 0444 del 23 de enero del 2025 en la cual se designa a D. Francisco Picón Medina, como Encargado de Devengo de Documentos del Subdepto. de Gestión Financiera.
- Error en grado informado en "Sección VI" en Resolución N° 0444 del 23 de enero del 2025 en la cual se designa a D. Francisco Picón Medina, como Encargado de Devengo de Documentos del Subdepto. de Gestión Financiera
- Funcionario D. Francisco Picón Medina, Grado 20°.

RESOLUCIÓN:

- **MODIFIQUESE**, en "Sección VI" Grado informado en Resolución N°0444 del 23 de enero del 2025 la cual se designa como Encargado de Devengo de Documentos del Subdepto. de Gestión Financiera a D. Francisco Picón Medina a Grado 20°.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


 IVAN MARIN CAMPUSANO
 DIRECTOR
 HOSPITAL DE LA SERENA



 Transcrito Fielmente
 MARCELA GUINES MONTE
 MINISTRO DE FE
 HOSPITAL DE LA SERENA

LIMC/GAM/CES/cad.-
17/03/2025

- 1.- Dirección Hospital
- 1.- Subdirección Administrativa
- 1.- Sub. Gestión Personas (Secretaria)
- 1.- Sub. Gestión Financiera
- 1.- Remuneraciones
- 1.- Desarrollo Competencias
- 1.- Personal
- 1.- Gestión Documental